

INFORME TÉCNICO

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN, SEGÚN CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES, DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS, CON OBJETO DE PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

(Lote 2 – Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas).

Expte.: 107/2023/03754

Servicio Promotor: Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Plazo Total: Dos años contados a partir del 15 de julio de 2024, o día siguiente a la fecha de formalización de cada lote.

Prórroga. El acuerdo marco podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses.

Importe máximo y Valor estimado del Acuerdo Marco:

LOTES	ANUAL			PLAZO 2 AÑOS + PRÓRROGA MÁX 24 MESES	
	Base Imponible	IVA 21%	TOTAL	VALOR ESTIMADO	IVA 21%
LOTE 1 EDIFICIOS	1.012.520,66	212.629,34	1.225.150,00	4.050.082,64	850.517,36
LOTE 2 ESPACIOS PUBLICOS e INSTALACIONES DEPORTIVAS	809.917,36	170.082,64	980.000,00	3.239.669,44	680.330,56
	IMPORTE MÁXIMO TOTAL		2.205.150,00		
		B.I	1.822.438,02 €	7.289.752,08	
		IVA 21%	382.711,98 €		1.530.847,92
VALOR ESTIMADO TOTAL (4 AÑOS, IVA EXCLUIDO)			7.289.752,08		

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (PCAP) para la propuesta de adjudicación de las obras referenciadas, se ha procedido al análisis por parte de este Servicio Técnico Municipal, de todas y cada una de las documentaciones técnicas aportadas por las empresas licitadoras admitidas.

Las empresas licitadoras admitidas que han presentado sus documentaciones para el **Lote 2 – Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas**, se relacionan en el siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS - LOTE 2 Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.
COARSA, S.A.
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
IMESAPI S.A. INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.
SERANCO, S.A.U.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.-ASFALTOS VICALVARO SL
VIRTON, S.A.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha efectuado una valoración de las ofertas, de acuerdo con los criterios de adjudicación del concurso, es decir, de conformidad con el apartado 11 del anexo I del PCAP.

Información de Firmantes del Documento


JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:03
CSV : 1NX6XGQIU7AG6GPH



1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El apartado 11 del PCAP establece, para este lote, en cuanto al reparto de la puntuación, lo siguiente:

Pluralidad de criterios - Criterios no valorables en cifras o porcentajes (Máximo 25 Puntos).

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Descripción de la valoración</u>	<u>Ponderación</u>
1.	Plan Operativo		Hasta 20 puntos
2.	Gestión Ambiental		Hasta 5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

Basándonos en los dos criterios establecidos en el PCAP, este Servicio Técnico ha valorado las ofertas presentadas de la siguiente manera:

1. Plan Operativo. Hasta 20 puntos.

Se ha valorado la estructura organizativa y el modelo propuesto por las empresas licitadoras para responder a las exigencias del acuerdo marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, acondicionamiento, conservación y mantenimiento, rehabilitación, etc).

Se ha valorado positivamente la indicación de los medios o equipos a utilizar con carácter general.

Siguiendo lo establecido en los pliegos, para la valoración del Plan Operativo presentado, se ha desglosado la puntuación atendiendo a lo siguiente:

1.1 Plan de trabajo.....	Hasta 5 puntos
1.2 Proceso de ejecución.....	Hasta 5 puntos
1.3 Programa de control de calidad.....	Hasta 5 puntos
1.4 Medidas de seguridad.....	Hasta 5 puntos

De conformidad con los pliegos del contrato, se ha valorado:

En el Plan de trabajo: El contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta por el licitador. Se ha considerado la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y de las actividades teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas.

En el Proceso de Ejecución: El contenido, grado de detalle y coherencia del proceso de ejecución respecto a la organización propuesta por el licitador y al tipo de obras objeto del Acuerdo Marco.

En el Programa de Control de Calidad: El contenido, grado de detalle y coherencia del Programa respecto de la organización propuesta, del proceso de ejecución y del tipo de obras objeto del contrato.

La explicación del Programa de control de calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y en su caso a usuarios, y en general a las **Medidas de seguridad** que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, etc.).

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:03
CSV : 1NX6XGQIU7AG6GPH



En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado de 2,6 a un máximo de 5 puntos, en función del mayor o menor grado de detalle y coherencia que presenten, conforme a las indicaciones señaladas.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado un máximo de 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general, conforme a las indicaciones señaladas.

En cada uno de estos cuatro apartados descritos, se han asignado cero puntos a las ofertas que no han presentado memoria en el apartado concreto, o con escasa o nula relación con el mismo.

Se ha considerado que una memoria es completa y detallada si en cada apartado recoge una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación y coherencia con los medios propuestos, el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver.

Se ha considerado que una memoria es incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

2. Gestión Ambiental: hasta 5 puntos.

De conformidad con los pliegos del contrato, se han valorado los Planes de Gestión Ambiental presentados por las licitadoras, relativos a una obra tipo (de las del objeto del Acuerdo Marco), que hayan incluido un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto, en la memoria del Plan:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

En cada uno de estos dos apartados de la memoria del Plan, se han asignado:

- Una puntuación de 0 puntos a las ofertas que no han presentado memoria en el apartado concreto.
- Una puntuación de hasta 1,25 puntos a las ofertas que han presentado una memoria poco clara, incompleta, general o incoherente.
- Una puntuación entre 1,26 y un máximo de 2,50 puntos en función del mayor o menor grado de claridad, detalle y coherencia de las medidas a adoptar en relación con las obras objeto de este acuerdo marco, presentadas en la memoria.

Se ha considerado que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado ha recogido una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos.

Se ha considerado una memoria incompleta y general aquella que no ha descrito alguno de los apartados anteriores o se ha descrito su contenido de forma genérica.

Información de Firmantes del Documento



2.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Es importante resaltar que ninguna de las documentaciones presentadas por las empresas licitadoras incluye datos pertenecientes al “**SOBRE C – CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES**”, por ello se ha procedido a la valoración de todas ellas sin descartar ninguna.

Plan Operativo. Hasta 20 puntos							
EMPRESAS LICITADORAS	Plan de trabajo (Hasta 5 puntos).		Proceso de Ejecución (Hasta 5 puntos).	Programa de Control de Calidad (Hasta 5 puntos).	Medidas de seguridad (Hasta 5 puntos).		TOTAL Puntuación
	Contenido, grado de detalle y coherencia de la organización propuesta	Coherencia de las provisiones del Plan con la organización y organigrama operativo	Contenido, grado de detalle y coherencia del proceso de ejecución respecto a la organización y al tipo de obras objeto del Acuerdo Marco.	Contenido, grado de detalle y coherencia del Programa respecto de la organización, del proceso de ejecución y del tipo de obras	Explicación medidas adoptadas para reducir interferencias de obras con peatones, vehículos y usuarios	Explicación reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la obra como a terceros	
IMESAPI S.A. INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	1,50	1,50	4,10	3,90	2,15	2,15	15,30
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	1,60	1,60	3,80	4,20	2,15	2,15	15,50
COARSA, S.A.	1,30	1,30	3,50	3,90	2,00	2,00	14,00

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:03
CSV : 1NX6XGQIU7AG6GPH



VIRTON, S.A.	1,50	1,50	3,80	3,50	2,15	2,15	14,60
	3,00 puntos. Explica su Plan de trabajo de forma algo más clara y coherente respecto a otras licitadoras, el Plan Operativo que pondrá a disposición del contrato. Para el Plan de Trabajo, explica la disposición de medios personales (mano de obra directa e indirecta) y materiales (planta de hormigonado, maquinaria, flota de vehículos, medios auxiliares, etc...) que va a poner a disposición del contrato, la estructura organizativa para el desarrollo de las obras.		3,80 puntos. Explica de forma más clara y coherente respecto de otras licitadoras, el Proceso de ejecución del Proceso de ejecución para obras en vías y espacios públicos. Para el proceso de ejecución, explica las tareas previas al inicio de los trabajos (programa de trabajo, plan de seguridad y salud, plan de gestión de residuos, plan de autocontrol de la calidad, etc...), las tareas de comienzo de los trabajos, la ejecución de los trabajos, tareas, finales. Describe los procesos de construcción de las actividades más importantes (demoliciones, levantado de pavimentos, fresado, excavación de zanjas, etc...)		3,50 puntos. Explica de forma clara su sistema de gestión del control de calidad en los procesos de ejecución de las obras. Informa de su Plan de aseguramiento de la calidad, de inspecciones y ensayos en el proceso, puntos de inspección, mantenimiento de equipos, pruebas finales, etc... Explica la organización dedicada al control de calidad de las obras, los medios humanos que va a emplear, laboratorios propios y externos de apoyo, los certificados de calidad de los productos.		
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	1,50	1,50	3,50	3,50	2,15	2,15	14,30
	3,00 puntos. Explica su Plan de trabajo de forma algo más clara y coherente respecto a otras licitadoras, el Plan de trabajo que pondrá a disposición del contrato. Para el Plan de Trabajo, analiza el entorno en el que se ubicarán las obras. Describe los trabajos tipo a desarrollar, las condiciones para la ejecución de las obras y los medios materiales y personales que va a adscribir al contrato.		3,50 puntos. Explica de forma algo más clara y coherente respecto de otras licitadoras el Proceso de ejecución para obras en vías y espacios públicos. Para el proceso de ejecución, explica las obras tipo a ejecutar, entre las que se encuentran: Construcción / modificación pasos de vehículos en acera, obras de reconstrucción de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas. Describe los procesos constructivos que se pueden dar en zonas verdes, la ejecución de traslado de quioscos situados en la vía pública, así como las actuaciones precisas para su desarrollo, actuaciones necesarias para el desarrollo de fiestas populares, ferias, mercadillos y otros acontecimientos del distrito, actuaciones de ejecución sustitutoria de obligaciones de particulares en espacios públicos.		3,50 puntos. Explica de forma clara su sistema de gestión del control de calidad en los procesos de ejecución de las obras. Informa de su programa de control de calidad a disposición de las obras que van a ser objeto de contrato. Informa de la organización que va a llevar a cabo para el control de calidad de las obras, los medios específicos de control e inspección, los protocolos a seguir para la implementación del control de calidad en sus obras. Explica su plan de control de ensayos.		
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. - ASFALTOS VICALVARO SL	1,30	1,30	3,40	3,90	2,10	2,10	14,10
	2,60 puntos. Explica de forma clara y coherente, el Plan de Trabajo que va a poner a disposición del contrato. Informa de la relación de medios humanos para la ejecución de los trabajos objeto del acuerdo marco. Propone adscribir estos medios a la ejecución del contrato, así como el organigrama funcional y equipo de trabajo. Explica la estructura organizativa del personal de gestión y personal de apoyo para la ejecución del contrato. En la estructura organizativa que plantea, explica los roles y funciones del personal que va a adscribir al acuerdo marco. Explica el organigrama del Plan de Trabajo. Informa de los horarios de los trabajos a desempeñar, de la ejecución de posibles trabajos que puedan darse durante la ejecución del contrato, de la maquinaria y medios materiales que va a poner a disposición, los medios de transporte, los materiales, maquinaria y medios auxiliares, así como de las instalaciones a disposición del contrato.		3,40 puntos. Explica y describe el Proceso de Ejecución de los trabajos de forma detallada, aunque en ocasiones algo confusa e incoherente con el tipo de obras objeto del contrato (que son las obras en instalaciones deportivas básicas, en espacios y vías públicas, no en edificios). Informa de su metodología de ejecución de los trabajos, de la organización que va a llevar a cabo, del Plan de Seguridad y Salud, de la Evaluación de Riesgos, de la memoria de eficiencia energética, del planning de las obras, del libro de subcontratación, etc... Informa del servicio de comunicación y asistencia a urgencias. Explica los procesos de ejecución de las obras específicas.		3,90 puntos. Expone de forma algo más clara y coherente, respecto a otras licitadoras, su sistema de gestión del control de calidad en los procesos de ejecución de las obras. Explica que tiene implantados varios sistemas de gestión que se encuentran a su vez integrados en Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía y Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Informa de un programa de control de calidad específico para la tipología de las obras. Informa de la implantación y seguimiento de su sistema de gestión de la calidad, de la comunicación interna y externa con los distintos agentes intervinientes. Informa de los medios humanos y materiales destinados a su Plan de Calidad.		
SERANCO, S.A.U.	1,30	0,50	3,50	3,90	2,10	2,10	13,40
	1,80 puntos. Explica de forma incompleta y no muy clara, del Plan de trabajo que pondrá a disposición del contrato. Explica el Plan Operativo informando de los condicionantes propios del Distrito de Chamberí, que deben tenerse en cuenta para la correcta realización de las obras (afecciones a terceros, afectaciones al transporte público, a la red de servicios, etc... y forma de operar). Explica la planificación de las obras tras estudiar la zona de actuación. Identifica las zonas verdes, parques e instalaciones deportivas de Chamberí. Informa de los medios necesarios para la realización de los trabajos: recursos humanos (mano de obra directa, indirecta, retén mínimo y recursos materiales (maquinaria, equipos, medios auxiliares, instalaciones para acopio, programa informático para la gestión de las prestaciones, plan de gestión para atención de emergencias. En cuanto a la disposición de recursos humanos a disposición del Acuerdo Marco, no queda claro la exclusividad para cada una de las obras.		3,50 puntos. Explica de forma algo más clara y coherente respecto de otras licitadoras, el Proceso de ejecución para obras en vías y espacios públicos. Para el proceso de ejecución, explica las posibles obras a ejecutar en Chamberí, la instalación de bordillos, baldosas y adoquines para la remodelación de pavimentos, la instalación de mobiliario deportivo, infantil o para ejercicio, circuitos caninos, etc... Explica cómo ejecutar capas terrizas, la instalación de pavimentos de zonas infantiles, plantaciones y césped semillado, alumbrado público, acondicionamiento, limpieza de escorbros, eliminación de vegetación, y vallado de solares, afectaciones en una obra, protección de arbolado, empleo de georradar, medidas para la reducción de la afectación a la movilidad. Explica la mecánica a seguir en caso de urgencia.		3,90 puntos. Expone de forma algo más clara y coherente, respecto a otras licitadoras, su sistema de gestión del control de calidad en los procesos de ejecución de las obras. Para explicar su programa de control de calidad, informa del sistema de calidad implantado por la empresa. Informa del organigrama del sistema de calidad a emplear en el acuerdo marco. En el organigrama queda reflejada la organización prevista para la ejecución de las obras, en el que puede verse como está formada la unidad de aseguramiento de la calidad. Explica su plan de aseguramiento de la calidad y la estructura que lo forma. Dispone de Plan de ensayos específico de obra, donde explica su Programa de Ensayos específico. Explica también el tratamiento y seguimiento de las no conformidades y la implantación de un sistema de auditoría interna y externa, laboratorios y control de ensayos de las unidades de obras.		

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/verificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:03
CSV : 1NX6XGQUI7AG6GPH



Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos				
EMPRESAS LICITADORAS	Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra	Medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos	Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas	TOTAL PUNTUACIÓN
	(Hasta 2,50 Puntos).		(Hasta 2,50 Puntos).	
IMESAPI S.A. INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Presenta unas medidas de gestión ambiental claras y coherentes con los trabajos objeto del contrato. Explica sus medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos (gases de combustión, polvo, etc...).		2,30 puntos. Describe de forma algo más clara y coherente respecto a otras licitadoras, las medidas para la eliminación de residuos mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas (Identifica los principales gestores de residuos, informa de la segregación y separación de residuos en origen, de la utilización de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización, de la formación y sensibilización para reducir los residuos, de la planificación de necesidades de materiales, etc...)	
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	1,00	1,00	2,50	4,50
	2,00 puntos. Presenta unas medidas de gestión ambiental claras y coherentes con los trabajos objeto del contrato. Explica sus medidas para el control o reducción de emisiones generadas (medidas de control y seguimiento ambiental, para la reducción de emisiones por la maquinaria de obra, para la reducción de contaminación, para el ahorro energético, para la eliminación de residuos sólidos y líquidos.		2,50 puntos. Describe de forma más clara y coherente respecto a otras licitadoras, las medidas que puede adoptar para la valoración/eliminación de residuos, a través de su sistema de gestión de residuos. Establece medidas para la eliminación de residuos sólidos urbanos y residuos líquidos. Habla de puntos limpios, residuos peligrosos, gestión de residuos, medidas de reducción de residuos generados.	
COARSA, S.A.	1,00	1,00	2,20	4,20
	2,00 puntos. Presenta unas medidas de gestión ambiental claras y coherentes con los trabajos objeto del contrato. Explica su Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Identifica y propone medidas correctoras para la reducción o eliminación de los factores de contaminación ambiental (generación de partículas, emisiones a la atmósfera por maquinaria y emisiones acústicas). Explica su plan de gestión ambiental, con la identificación de aspectos ambientales significativos, control operacional, gestión de residuos, seguimiento de la gestión ambiental, elaboración y seguimiento del plan de gestión de residuos.		2,20 puntos. Explica de forma clara y coherente las medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidos en el proyecto. Explica el criterio de selección de los materiales (Materiales producidos con energías renovables, materiales diseñados para que puedan ser reciclados o reutilizados al final de su ciclo de vida, materiales fabricados a partir de recursos renovables, materiales que reduzcan la cantidad de residuos, etc...). Habla de reducción del uso de nuevas materias primas, de la reducción de deshechos, reducción del uso de energía, reducción de gases de efecto invernadero, de la gestión de residuos.	
VIRTON, S.A.	1,00	1,00	2,30	4,30
	2,00 puntos. Presenta unas medidas de gestión ambiental claras y coherentes con los trabajos objeto del contrato. Explica que contará con un equipo de vigilancia ambiental específico. Explica las medidas que va a adoptar para la reducción del ruido y vibraciones, el programa de control de ruidos que va a aplicar, el control de ruido en el proceso de carga y descarga, la adecuación de los itinerarios de obra, etc... Explica los medios para la reducción de emisiones a la atmósfera, para la reducción de consumo de energía, medidas de ahorro energético que va a considerar, el mantenimiento de vehículos y maquinaria, hablando del cálculo de la huella del carbono, etc...		2,30 puntos. Explica de forma algo más clara y coherente respecto a otras licitadoras, las medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidos en el proyecto. En cuanto a la gestión de residuos explica el proceso de identificación, tratamiento, transporte y destino final y las medidas de minimización (valoración, reutilización, reciclaje, tratamiento de obra, reciclado del fresado, etc...	
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	1,00	1,00	2,20	4,20
	2,00 puntos. Presenta unas medidas de gestión ambiental claras y coherentes con los trabajos objeto del contrato. Explica la gestión ambiental que realizará durante la ejecución de las obras y las medidas contra las emisiones procedentes de la maquinaria de obra, la reducción de emisiones generadas, etc... Implantará en cada obra de manera particularizada su sistema de gestión medioambiental. Explica su protocolo de medidas a adoptar en supuestos de episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno.		2,20 puntos. Explica de forma clara y coherente las medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidos en el proyecto. Informa de la gestión y eliminación de residuos y de las medidas adoptadas para la identificación y tratamiento de los mismos. Habla del almacenamiento selectivo y seguro, de los puntos limpios, etc...	

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2024 10:16:03
CSV : 1NX6XGQIU7AG6GPH



SERVEO SERVICIOS, S.A.U.- ASFALTOS VICALVARO SL	0,95	0,95	2,30	4,20
	1,90 puntos. Presenta una documentación para las medidas de gestión ambiental detalladas, aunque en algunos aspectos puede resultar algo confusas con las obras que son objeto de este Lote del acuerdo marco (son obras en vías, espacios públicos e instalaciones deportivas básicas, no son obras correspondientes al lote de edificios). Explica sus medidas para reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos. Identifica aspectos de la obra enfocados según criterios de economía circular.		2,30 puntos. Describe de forma algo más clara y coherente respecto a otras licitadoras, las medidas adoptadas para eliminación de residuos, mediante empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de materiales definidas en proyecto. Explica su gestión de los residuos de construcción y demolición, gestión de residuos asimilables a los residuos sólidos urbanos y la gestión de residuos peligrosos.	
SERANCO, S.A.U.	1,00	1,00	2,20	4,20
	2,00 puntos. Explica de forma clara y coherente su sistema de gestión ambiental para la ejecución del contrato. Dicho sistema implantado se materializa en la obra con la aplicación de un Plan de Gestión de obra. Informa de sus medidas de control y reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, de las medidas específicas para reducción de contaminantes atmosféricos, de las medidas a adoptar en el control de las emisiones sonoras, emisiones de polvo y partículas durante la ejecución de las obras, emisiones de gases, medidas a tomar durante los trabajos para la protección y mejora medioambiental respecto a arbolado y zonas verdes. Explica lo relativo a la eliminación de residuos generados en la obra y de las medidas a tomar para una adecuada gestión de dichos residuos. Habla de la gestión de los residuos sólidos urbanos, de los residuos peligrosos, de residuos inertes y de los puntos limpios. Tiene en cuenta la reducción y reutilización de materiales como, por ejemplo, la reutilización de materiales procedentes de fresado, de tierras, etc...		2,20 puntos, presenta una memoria clara y coherente para este apartado. Explica medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas. Propone la utilización en obra de materiales reciclados o reciclables, la disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables...	

Por todo lo anteriormente expuesto, la asignación total de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras se resume en el siguiente cuadro resumen:

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (HASTA 25 PUNTOS)			
EMPRESAS LICITADORAS	Plan Operativo. Hasta 20 puntos	Gestión Ambiental. Hasta 5 puntos	TOTAL PUNTUACIÓN
IMESAPI S.A. INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA, S.L.	15,30	4,30	19,60
BECSA, S.A.-SERRAZAR, S.L.	15,50	4,50	20,00
COARSA, S.A.	14,00	4,20	18,20
VIRTON, S.A.	14,60	4,30	18,90
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	14,30	4,20	18,50
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.-ASFALTOS VICALVARO SL	14,10	4,20	18,30
SERANCO, S.A.U.	13,40	4,20	17,60

Madrid, firmado electrónicamente a fecha de firma,
EL JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
Y ESCENA URBANA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

Fdo: José M^a Leal Mora

Información de Firmantes del Documento

